



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de  
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

2020-101-033575



## Resolución de Administración N° 168 -2020-OEFA/OAD

Lima, 30 de octubre de 2020

**VISTOS:** El Informe N° 526-2020-OEFA/OAD-UAB emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y, el Informe N° 00385-2020-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, **el TUO de la LCE**), señala que cada Entidad debe programar su Cuadro de Necesidades vinculado al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación del TUO de la LCE o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el Numeral 6.2 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 377-2019-EF (en adelante, **el RLCE**), establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el Subnumeral 7.6.1 del Numeral 7.6 del Acápito VII de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "*Plan Anual de Contrataciones*", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante, **la Directiva**), señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento para incluir o excluir contrataciones;

Que, adicionalmente, el referido Numeral dispone que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones son aplicables las disposiciones de la Directiva referidas a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 0013-2020-OEFA/OAD del 20 de enero de 2020, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental correspondiente al año 2020 (en adelante, **el PAC del OEFA**), con un total de diecisiete (17) procedimientos de selección;

Que, a través de la Resolución de la Oficina de Administración N° 0026-2020-OEFA/OAD del 07 de febrero de 2020, se aprueba la primera modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2020, con la inclusión de dos (02) procedimientos de selección;



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de  
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 0050-2020-OEFA/OAD del 03 de marzo de 2020, se aprueba la segunda modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2020, con la inclusión de tres (03) procedimientos de selección;

Que, con Resolución de la Oficina de Administración N° 0066-2020-OEFA/OAD del 23 de abril de 2020, se aprueba la tercera modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2020, con la inclusión de tres (03) procedimientos de selección;

Que, a través de la Resolución de Administración N° 085-2020-OEFA/OAD del 17 de junio de 2020, se aprueba la cuarta modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2020, con la inclusión de un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de Administración N° 094-2020-OEFA/OAD del 02 de julio de 2020, se aprueba la quinta modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2020, con la inclusión de un (01) procedimiento de selección;

Que, con Resolución de Administración N° 101 -2020-OEFA/OAD del 23 de julio de 2020, se aprueba la sexta modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2020, con la inclusión de cinco (05) procedimientos de selección;

Que, a través de la Resolución de Administración N° 113-2020-OEFA/OAD del 04 de agosto de 2020, se aprobó la séptima modificación del PAC-2020 para el presente año, con la inclusión de un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de Administración N° 118-2020-OEFA/OAD del 11 de agosto de 2020, se aprobó la octava modificación del PAC-2020 con la inclusión de un (01) procedimiento de selección;

Que, con Resolución de Administración N° 124-2020-OEFA/OAD del 21 de agosto de 2020, se aprobó la novena modificación del PAC-2020 con la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección;

Que, a través de la Resolución de Administración N° 143-2020-OEFA/OAD del 18 de setiembre de 2020, se aprobó la décima modificación del PAC-2020 para el presente año, con la inclusión de un (01) procedimiento de selección y la exclusión de un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de Administración N° 145-2020-OEFA/OAD del 29 de setiembre de 2020, se aprobó la décima primera modificación del PAC-2020 con la inclusión de doscientos treinta (230) procedimientos de Régimen especial, una (01) Adjudicación Simplificada, una (01) Licitación Pública y la exclusión de una (01) Adjudicación Simplificada;

Que, con Resolución de Administración N° 154-2020-OEFA/OAD del 16 de octubre de 2020, se aprobó la décima segunda modificación del PAC-2020 con la inclusión de veintinueve (29) procedimientos de Régimen especial, una (01) Adjudicación Simplificada y una (01) Licitación Pública;

Que, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración solicita se efectúen las gestiones administrativas pertinentes para la aprobación de la décima tercera modificación del PAC del OEFA, con la finalidad de incluir de trescientos noventa y nueve (399) procedimientos de Régimen especial, cuatro (04) Adjudicaciones Simplificadas y un (01) Concurso Público, conforme al siguiente detalle:

N° PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
304	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	18 000,00	Diciembre
305	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	13 500,00	Diciembre
306	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADO	18 000,00	Diciembre
307	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. QUIMICO	24 000,00	Diciembre
308	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	18 000,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
309	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	18 000,00	Diciembre
310	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	12 000,00	Diciembre
311	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
312	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	2 000,00	Diciembre
313	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
314	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	2 000,00	Diciembre
315	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
316	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
317	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	2 000,00	Diciembre
318	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	3 500,00	Diciembre
319	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO GEOLOGO	3 250,00	Diciembre
320	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	4 500,00	Diciembre
321	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO PESQUERO	4 000,00	Diciembre
322	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN CIENCIAS - ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
323	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO AMBIENTAL	4 500,00	Diciembre
324	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	3 500,00	Diciembre
325	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
326	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	3 000,00	Diciembre
327	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	4 000,00	Diciembre
328	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	3 500,00	Diciembre
329	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	2 500,00	Diciembre
330	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. CIVIL	3 500,00	Diciembre
331	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 000,00	Diciembre
332	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIÓLOGO	3 500,00	Diciembre
333	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. PESQUERO	4 000,00	Diciembre
334	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	3 000,00	Diciembre
335	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 000,00	Diciembre
336	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. ELECTRONICO	3 500,00	Diciembre
337	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. GEOGRAFO	3 500,00	Diciembre
338	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LICENCIADO EN QUÍMICA	4 000,00	Diciembre
339	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	3 500,00	Diciembre
340	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
341	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. PETROQUIMICO	3 500,00	Diciembre
342	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN ZOOLOGIA	4 000,00	Diciembre
343	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO ESPECIALIDAD: SALUD	3 250,00	Diciembre
344	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	3 500,00	Diciembre
345	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	3 500,00	Diciembre
346	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO QUIMICO	4 000,00	Diciembre
347	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LIC. EN BIOLOGIA	3 500,00	Diciembre
348	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	4 000,00	Diciembre
349	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	3 500,00	Diciembre
350	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	3 000,00	Diciembre
351	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO GEOLOGO	3 000,00	Diciembre
352	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO MICROBIOLOGO PARASITOLOGO	3 500,00	Diciembre
353	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	2 500,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
354	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
355	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO PESQUERO	3 500,00	Diciembre
356	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
357	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 000,00	Diciembre
358	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	3 500,00	Diciembre
359	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCION CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	3 500,00	Diciembre
360	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. GEOLOGICA	3 000,00	Diciembre
361	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	3 500,00	Diciembre
362	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LICENCIADO EN BIOLOGIA	5 000,00	Diciembre
363	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO GEOLOGO	3 500,00	Diciembre
364	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN ING. GEOGRAFICA	3 000,00	Diciembre
365	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN ZOOLOGIA	3 500,00	Diciembre
366	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO AGRÓNOMO	3 750,00	Diciembre
367	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR QUIMICO	4 500,00	Diciembre
368	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	3 000,00	Diciembre
369	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AGRICOLA	4 000,00	Diciembre
370	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LICENCIADO EN BIOLOGIA	3 500,00	Diciembre
371	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
372	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. QUIMICO	3 500,00	Diciembre
373	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCION EN BOTANICA	4 000,00	Diciembre
374	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 000,00	Diciembre
375	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	3 500,00	Diciembre
376	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
377	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO QUIMICO	3 500,00	Diciembre
378	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	3 250,00	Diciembre
379	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 000,00	Diciembre
380	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN AGRONOMIA	3 000,00	Diciembre
381	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN BOTANICA	4 000,00	Diciembre
382	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	3 000,00	Diciembre
383	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	3 000,00	Diciembre
384	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	3 500,00	Diciembre
385	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ING. QUIMICA	1 500,00	Diciembre
386	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN ING. GEOLOGICA	3 000,00	Diciembre
387	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. QUIMICO	3 500,00	Diciembre
388	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO QUIMICO	2 500,00	Diciembre
389	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	1 500,00	Diciembre
390	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LICENCIADA EN BIOLOGIA	1 500,00	Diciembre
391	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. GEOGRAFA	7 000,00	Diciembre
392	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	9 000,00	Diciembre
393	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. PESQUERO	6 000,00	Diciembre
394	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ING. DE MINAS	6 000,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
395	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	6 000,00	Diciembre
396	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AGRICOLA	6 000,00	Diciembre
397	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	6 000,00	Diciembre
398	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN INGENIERIA GEOGRAFICO	5 000,00	Diciembre
399	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ECONOMISTA	5 000,00	Diciembre
400	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACH. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ING. INDUSTRIAL	3 000,00	Diciembre
401	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	2 500,00	Diciembre
402	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACH. EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	2 500,00	Diciembre
403	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	2 500,00	Diciembre
404	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AGROINDUSTRIAL	8 000,00	Diciembre
405	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. QUIMICO	8 000,00	Diciembre
406	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
407	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. FORESTAL	7 000,00	Diciembre
408	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
409	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
410	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
411	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
412	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
413	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
414	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
415	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
416	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
417	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
418	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
419	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
420	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	5 000,00	Diciembre
421	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	5 000,00	Diciembre
422	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. PESQUERO	8 000,00	Diciembre
423	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
424	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
425	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	5 000,00	Diciembre
426	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR INGENIERO AGRONOMO	8 000,00	Diciembre
427	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
428	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	8 000,00	Diciembre
429	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
430	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BIOLOGO CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	6 000,00	Diciembre
431	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
432	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
433	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
434	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
435	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
436	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
437	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
438	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	5 000,00	Diciembre
439	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN CIENCIAS - ECONOMIA	6 000,00	Diciembre
440	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN ECONOMIA	6 000,00	Diciembre
441	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ECONOMISTA	4 000,00	Diciembre
442	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN ECONOMIA	4 000,00	Diciembre
443	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACH. EN CIENCIAS - ECONOMÍA	4 000,00	Diciembre
444	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN ECONOMIA	4 000,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
445	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN ECONOMIA	4 000,00	Diciembre
446	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	10 000,00	Diciembre
447	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
448	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	8 000,00	Diciembre
449	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
450	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
451	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
452	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	8 000,00	Diciembre
453	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. METALURGISTA	8 000,00	Diciembre
454	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	8 000,00	Diciembre
455	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
456	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	8 000,00	Diciembre
457	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
458	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
459	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
460	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
461	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
462	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
463	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
464	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	8 000,00	Diciembre
465	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
466	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACH. EN CIENCIAS CON MENCION EN: ING. METALURGICA	6 000,00	Diciembre
467	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	6 000,00	Diciembre
468	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	6 000,00	Diciembre
469	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
470	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
471	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR EGRESADO DE DERECHO	4 000,00	Diciembre
472	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	4 000,00	Diciembre
473	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR EGRESADA DE DERECHO	4 000,00	Diciembre
474	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. GEOGRAFO	8 000,00	Diciembre
475	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	6 000,00	Diciembre
476	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
477	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
478	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
479	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
480	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	5 000,00	Diciembre
481	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
482	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	8 000,00	Diciembre
483	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES MENCION FORESTALES	8 000,00	Diciembre
484	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR Químico/a o Ingeniero/a Ambiental o de Recursos Naturales	8 000,00	Diciembre
485	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
486	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
487	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	8 000,00	Diciembre
488	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
489	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
490	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
491	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. AMBIENTAL	7 000,00	Diciembre
492	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR LIC. EN BIOLOGIA	6 000,00	Diciembre
493	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. EN GESTION AMBIENTAL	6 000,00	Diciembre
494	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
495	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
496	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
497	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
498	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
499	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
500	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
501	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
502	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
503	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
504	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	6 000,00	Diciembre
505	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	6 000,00	Diciembre
506	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
507	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
508	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
509	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	5 000,00	Diciembre
510	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. EN GESTIÓN AMBIENTAL	4 000,00	Diciembre
511	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
512	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
513	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
514	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
515	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
516	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
517	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACH. EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
518	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
519	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
520	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR EGRESADA EN DERECHO	3 000,00	Diciembre
521	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. QUIMICO	3 000,00	Diciembre
522	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. PESQUERO	3 000,00	Diciembre
523	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR QUÍMICA	2 500,00	Diciembre
524	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. QUIMICO	8 000,00	Diciembre
525	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	12 000,00	Diciembre
526	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO GEOLOGO	3 000,00	Diciembre
527	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BIOLOGO ESPECIALIDAD MICROBIOLOGIA	6 000,00	Diciembre
528	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BIOLOGO	6 000,00	Diciembre
529	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	4 000,00	Diciembre
530	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	3 500,00	Diciembre
531	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR EGRESADA DE BIOLOGIA	1 500,00	Diciembre
532	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 000,00	Diciembre
533	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 000,00	Diciembre
534	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
535	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. QUIMICO	3 500,00	Diciembre
536	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 500,00	Diciembre
537	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIÓLOGA CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA	3 500,00	Diciembre
538	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	3 000,00	Diciembre
539	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	3 500,00	Diciembre
540	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. QUIMICO	4 000,00	Diciembre
541	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN BIOLOGIA	3 000,00	Diciembre
542	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN INGENIERÍA DE PETROLEO Y GAS NATURAL	3 000,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
543	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	3 000,00	Diciembre
544	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO QUIMICO	3 500,00	Diciembre
545	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. DE PETROLEO Y GAS NATURAL	3 000,00	Diciembre
546	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES MENCIÓN FORESTALES	3 500,00	Diciembre
547	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 000,00	Diciembre
548	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. GEOGRAFICA	3 000,00	Diciembre
549	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN ZOOLOGIA	3 500,00	Diciembre
550	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL Y SANITARIO	3 250,00	Diciembre
551	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. GEOGRAFICA	3 000,00	Diciembre
552	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. GEOGRAFA	3 500,00	Diciembre
553	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. QUIMICA	2 250,00	Diciembre
554	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
555	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	3 000,00	Diciembre
556	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN HUMANIDADES CON MENCION EN GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE	2 000,00	Diciembre
557	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 500,00	Diciembre
558	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIÓLOGO	3 000,00	Diciembre
559	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	4 000,00	Diciembre
560	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADO	8 000,00	Diciembre
561	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	11 000,00	Diciembre
562	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO GEOLOGO	12 000,00	Diciembre
563	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	2 000,00	Diciembre
564	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	2 000,00	Diciembre
565	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	4 000,00	Diciembre
566	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
567	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	2 000,00	Diciembre
568	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	10 500,00	Diciembre
569	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO GEOLOGO	9 750,00	Diciembre
570	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	13 500,00	Diciembre
571	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO PESQUERO	12 000,00	Diciembre
572	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN CIENCIAS - ING. AMBIENTAL	9 000,00	Diciembre
573	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO GEOLOGO	9 000,00	Diciembre
574	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO AMBIENTAL	13 500,00	Diciembre
575	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	10 500,00	Diciembre
576	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ABOGADO	9 000,00	Diciembre
577	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	12 000,00	Diciembre
578	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	10 500,00	Diciembre
579	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	7 500,00	Diciembre
580	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	10 500,00	Diciembre
581	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. CIVIL	12 000,00	Diciembre
582	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	10 500,00	Diciembre
583	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIÓLOGO	9 000,00	Diciembre
584	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. PESQUERO	12 000,00	Diciembre
585	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	9 000,00	Diciembre
586	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	12 000,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
587	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. ELECTRONICO	10 500,00	Diciembre
588	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. GEOGRAFO	10 500,00	Diciembre
589	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LICENCIADO EN QUÍMICA	12 000,00	Diciembre
590	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	10 500,00	Diciembre
591	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	9 000,00	Diciembre
592	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS GEOFISICAS	10 500,00	Diciembre
593	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. PETROQUIMICO	9 000,00	Diciembre
594	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN ZOOLOGIA	10 500,00	Diciembre
595	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO ESPECIALIDAD: SALUD	12 000,00	Diciembre
596	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	10 500,00	Diciembre
597	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO QUIMICO	12 000,00	Diciembre
598	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LIC. EN BIOLOGIA	10 500,00	Diciembre
599	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	12 000,00	Diciembre
600	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	10 500,00	Diciembre
601	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	9 000,00	Diciembre
602	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO MICROBIOLOGO PARASITOLOGO	10 500,00	Diciembre
603	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	7 500,00	Diciembre
604	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	9 000,00	Diciembre
605	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO PESQUERO	10 500,00	Diciembre
606	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	9 000,00	Diciembre
607	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	12 000,00	Diciembre
608	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	10 500,00	Diciembre
609	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCION CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	10 500,00	Diciembre
610	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. GEOLOGICA	9 000,00	Diciembre
611	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AMBIENTAL	10 500,00	Diciembre
612	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LICENCIADO EN BIOLOGIA	15 000,00	Diciembre
613	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO GEOLOGO	10 500,00	Diciembre
614	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN ING. GEOGRAFICA	9 000,00	Diciembre
615	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCION EN ZOOLOGIA	10 500,00	Diciembre
616	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO AGRÓNOMO	11 250,00	Diciembre
617	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR QUIMICO	9 000,00	Diciembre
618	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. AGRICOLA	12 000,00	Diciembre
619	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR LICENCIADO EN BIOLOGIA	10 500,00	Diciembre
620	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN ING. AMBIENTAL	9 000,00	Diciembre
621	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. QUIMICO	10 500,00	Diciembre
622	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCION EN BOTANICA	12 000,00	Diciembre
623	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	12 000,00	Diciembre
624	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	10 500,00	Diciembre
625	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	9 000,00	Diciembre
626	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR QUÍMICA	7 500,00	Diciembre
627	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO QUIMICO	10 500,00	Diciembre
628	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	9 750,00	Diciembre
629	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	12 000,00	Diciembre
630	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN ESTADISTICA	7 500,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
631	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACH. EN AGRONOMIA	9 000,00	Diciembre
632	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO CON MENCIÓN EN BOTANICA	12 000,00	Diciembre
633	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	9 000,00	Diciembre
634	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	9 000,00	Diciembre
635	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGA CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	10 500,00	Diciembre
636	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. PESQUERO	9 000,00	Diciembre
637	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ING. QUIMICA	4 500,00	Diciembre
638	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BACHILLER EN ING. GEOLOGICA	9 000,00	Diciembre
639	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR ING. GEOFISICO	15 000,00	Diciembre
640	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BIOLOGO	12 000,00	Diciembre
641	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERIA ECONOMICA	5 000,00	Diciembre
642	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	8 000,00	Diciembre
643	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	6 000,00	Diciembre
644	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
645	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADA	4 000,00	Diciembre
646	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
647	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
648	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	4 000,00	Diciembre
649	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN DERECHO	2 000,00	Diciembre
650	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	2 000,00	Diciembre
651	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ING. DE PETROLEO	4 000,00	Diciembre
652	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR BIOLOGO	4 500,00	Diciembre
653	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR ABOGADO	5 000,00	Diciembre
654	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO FISCALIZADOR BACHILLER EN ECONOMIA	4 000,00	Diciembre
655	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR Ingeniero(a) Geofísico(a)	8 000,00	Diciembre
656	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO EVALUADOR INGENIERO GEOFISICO	4 000,00	Diciembre
657	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	4 800,00	Diciembre
658	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	4 800,00	Diciembre
659	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADO	4 200,00	Diciembre
660	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AGROINDUSTRIAL	4 800,00	Diciembre
661	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADO	6 400,00	Diciembre
662	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADA	6 400,00	Diciembre
663	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADO	6 400,00	Diciembre
664	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO AGRICOLA	4 800,00	Diciembre
665	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. INDUSTRIAL	4 800,00	Diciembre
666	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	5 200,00	Diciembre
667	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	4 800,00	Diciembre
668	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BIOLOGO	4 800,00	Diciembre
669	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	6 400,00	Diciembre
670	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	4 400,00	Diciembre
671	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	4 800,00	Diciembre
672	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR LIC. EN QUIMICA	4 800,00	Diciembre
673	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. QUIMICO	4 675,00	Diciembre
674	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADO	6 400,00	Diciembre
675	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. QUIMICO	4 800,00	Diciembre
676	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	4 800,00	Diciembre
677	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BACH. EN ING. EN ACUICULTURA	4 800,00	Diciembre
678	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO GEOGRAFO	5 600,00	Diciembre
679	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	5 600,00	Diciembre
680	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR LICENCIADO EN QUIMICA	5 600,00	Diciembre
681	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BIOLOGO MICROBIOLOGO PARASITOLOGO	4 675,00	Diciembre



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

Nº PAC	Tipo	Descripción	Monto total a incluir S/	Fecha Prevista
682	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. QUIMICO	4 200,00	Diciembre
683	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR LICENCIADA EN QUÍMICA	5 600,00	Diciembre
684	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. QUIMICO	5 200,00	Diciembre
685	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	4 200,00	Diciembre
686	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	4 200,00	Diciembre
687	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO PESQUERO	6 400,00	Diciembre
688	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO PESQUERO	6 400,00	Diciembre
689	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO PESQUERO	6 400,00	Diciembre
690	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO PESQUERO	6 400,00	Diciembre
691	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO PESQUERO	6 400,00	Diciembre
692	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BIOLOGO ACUICULTOR	5 600,00	Diciembre
693	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. PESQUERO	5 600,00	Diciembre
694	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO PESQUERO	5 600,00	Diciembre
695	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR INGENIERO PESQUERO ACUICULTOR	5 600,00	Diciembre
696	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. PESQUERO	4 800,00	Diciembre
697	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. PESQUERO	4 250,00	Diciembre
698	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADA	6 400,00	Diciembre
699	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ABOGADO	6 400,00	Diciembre
700	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	3 000,00	Diciembre
701	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR ING. AMBIENTAL	6 000,00	Diciembre
702	RÉGIMEN ESPECIAL	TERCERO SUPERVISOR BIOLOGO	6 000,00	Diciembre
703	CONCURSO PUBLICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORAR EL DISEÑO DE LA RED AUTOMÁTICA DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL AGUA SUPERFICIAL EN TIEMPO REAL PARA LOS PROYECTOS DE CHUMBIVILCAS - CUSCO Y COTABAMBAS – APURÍMAC	828 350,14	Noviembre
704	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE APORTES POR REGULACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	312 700,00	Noviembre
705	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN APPLIANCE VERITAS NETBACKUP 5240 – EXPANSIÓN SHELF	313 000,00	Noviembre
706	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS DE CONTROL DE ASISTENCIA CON SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL	99 717,08	Noviembre
707	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO (SSD) Y MEMORIAS RAM	361 870,00	Noviembre
<b>TOTAL S/.</b>			<b>4 379 587,22</b>	

Fuente: Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración.

Que, la inclusión de los procedimientos bajo régimen especial y de selección antes mencionados se justifican en el sustento técnico descrito en el Informe N° 526-2020-OEFA/OAD-UAB;

Que, resulta necesario precisar que los procedimientos bajo régimen especial materia de inclusión al PAC del OEFA (del Número de PAC 304 al 702) se encuentran vinculados al Plan Operativo Institucional con las siguientes tareas POI: “SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PIGARS, PMR Y AREAS DEGRADADAS), SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, ELABORAR INFORMES TÉCNICOS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL SECTOR Y AL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS, EMITIR INFORME DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES, SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL PARA LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, EXPEDIENTE CONCLUIDO EN PRIMERA INSTANCIA ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR HIDROCARBUROS, ELABORAR INFORMES TÉCNICOS ASOCIADOS AL



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de  
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

*PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL SECTOR Y AL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS, SUPERVISIÓN A LOS ENCARGADOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PIGARS, PMR Y ÁREAS DEGRADADAS), SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES, SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PIGARS, PMR Y ÁREAS DEGRADADAS)";*

Que, asimismo, el procedimiento de selección, materia de inclusión al PAC señalado en el N° 703 se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional con la tarea POI: *"ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO COTABAMBAS APURIMAC y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CHUMBIVILCAS CUSCO"*; el procedimiento de selección señalado en el N° 704 con la tarea POI: *"DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION"*; el procedimiento de selección señalado en el N° 705 con la tarea POI: *"GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TI"*; el procedimiento de selección señalado en el N° 706 con la tarea POI: *"GESTION DEL RECURSO HUMANO DEL OEFA"*; y, el procedimiento de selección señalado en el N° 707 con la tarea POI: *"GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TI"*;

Que, luego de la evaluación respectiva, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la aprobación de la modificación del PAC del OEFA, resulta legalmente viable y se encuentra acorde a lo dispuesto en el TUO de la LCE, el RLCE; así como, en la Directiva;

Que, según el Subnumeral 7.6.2 del Numeral 7.6 del Acápito VII de la Directiva, toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada –en cualquier caso– mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 094-2019-OEFA/PCD del 30 de diciembre de 2019, se delega en la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Con el visado de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 377-2019-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD *"Plan Anual de Contrataciones"*, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; el Literal k) del Artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 094-2019-OEFA/PCD;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2020, a fin de incluir trescientos noventa y nueve (399) procedimientos de Régimen especial, cuatro (04) Adjudicaciones Simplificadas y un (01) Concurso Público, según se detalla en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en el plazo que señala el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de  
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

**[ESANCHEZD]**



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 02086586"



02086586